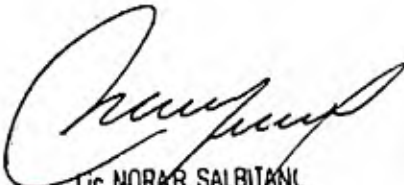


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés cultural y educativo al Centro de Formación Profesional Nro. 401 "Valentín Fernández Coria" inaugurado el 21 de abril de 1986. Este Centro se había creado por una resolución de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires en 1985.



Lic. NORA R. SALBITANI
Diputada Provincial
Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación

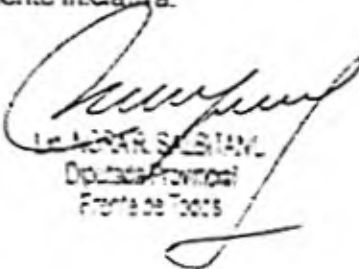
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que este Cuerpo declare de interés cultural y educativo al Centro de Formación Profesional Nro. 401 "Valentín Fernández Coria" inaugurado el 21 de abril de 1986.

El Centro de Formación Profesional Nro. 401 comenzó su funcionamiento en el inmueble municipal de la calle Lavalle Nro. 28. El primer director del establecimiento fue Claudio Borio. En el citado centro, con los debidos instructores, se han dictado numerosos cursos de distintas especialidades, como electricidad, electrónica, vestimenta, albañilería, plomero instalador, chapista de automotores, herrero de obra, electricista instalador, modista, operador de P.C., reparador electrónico de audio, etc.

En 1993, fue designado director de este centro de enseñanza, el docente Oscar Nicolás Dizenzo quien desarrolló una significativa tarea con gran dedicación y empeño educativo. Dicho establecimiento actualmente funciona en el edificio de la avenida Sarmiento Nro. 289 y se le impuso el ilustre nombre de Don Valentín Fernández Coria (1821 - 1897) fundador y pionero de Chivilcoy.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


LEONOR SESTINI
Diputada Provincial
Frente de Todos